

Legislación Nacional

Decreto 1195/2004 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PODER EJECUTIVO NACIONAL Acéptase la renuncia del Secretario de Justicia y Asuntos Penitenciarios. Bs.As., 8/9/2004 VISTO la renuncia del doctor Martín Andrés MONTERO al cargo de Secretario de Justicia y Asuntos Penitenciarios del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y las atribuciones acordadas por el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Martín Andrés MONTERO (D.N.I. N° 17.366.912), al cargo de Secretario de Justicia y Asuntos Penitenciarios del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Horacio D. Rosatti.